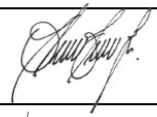
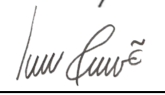
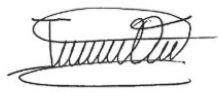


 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

ACTA No. 04-2021			
Proceso: Gestión de la Investigación			
Unidad Académica y/o Administrativa: Instituto de Investigación e Innovación en Ingeniería I3+			Hora de Inicio: 07:30 a.m.
Motivo y/o Evento: Consejo I3+			Hora de finalización: 08:40 a.m.
Lugar: Sesión virtual			Fecha: 25 de febrero de 2021
Participantes	Nombre	Cargo	Firma
1	Néstor Gustavo Agudelo Gómez	Profesor Facultad Medio Ambiente-	
2	Miller Gómez Mora	Profesor Facultad Tecnológica-	
3	Carlos Montenegro	Profesor Facultad Ingeniería	
4	Giovanny Mauricio Tarazona	Director CIDC – Presidente Consejo I3+	
5	Nelson Diaz Aldana	Profesor Facultad Ingeniería.	
6	Víctor Daniel Angulo	Representante estudiantes	
7	Paulo Alonso Gaona García	Director I3+	
8	Ivonne Cardozo	Contratista I3+	
9	Johan Ortiz	Contratista I3+	

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

10	Diego Urbano	Contratista I3+	
11	Diana Gutiérrez	Contratista I3+	
Proyectó: Johan Enrique Ortiz Guzmán Revisó: Miembros Consejo I3+		Visto Bueno del Acta: Giovanny Mauricio Tarazona. Director CIDC – Presidente Consejo I3+  Paulo Alonso Gaona García Director Instituto de Investigación e Innovación en Ingeniería -I3+	

OBJETIVO: Reunión Consejo del Instituto de Investigación e Innovación en Ingeniería I3+ de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

AGENDA:

1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día.
2. Informe del Director
3. Proyectos de MINCIENCIAS, regalías y convocatorias internas.
4. Propositiones y varios.

DESARROLLO:

1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día.

Siendo las 07:30 a.m., se hacen presentes en la sesión 6 consejeros (4 directores de grupos de investigación, el Director del CIDC y el representante de estudiantes), el Director del I3+ quien funge como Secretario General del Consejo del I3+, 4 contratistas del I3+ (área de planeación, financiera, gestión de proyectos y jurídica). Previo a verificación del Quórum, se somete a consideración el orden del día, el cual se aprueba por unanimidad.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

2. Informe del Director:

El Director del I3+ comienza su informe indicando el desarrollo del taller en *Ethical Hacking*. La información proyectada por el Director queda como evidencia de esta sesión. En general, se considera que el desarrollo de esta actividad fue exitoso.

Por otro lado, el Director indica que el contratista E-DESIGN, realizó la entrega completa de los elementos contratados bajo la orden de contrato #1564.

Finalmente, el Director del I3+ indica que, el día inmediatamente anterior (24-02-2021), se hizo presencia en el Consejo Académico de la UD, con el propósito de que sustentara la necesidad de llevar a cabo un ajuste al documento Acuerdo Creación Instituto I3+, puntos que se vienen trabajando desde la Dirección y el Consejo del Instituto para llevar a cabo correcta operación del Instituto I3+, a saber:

1. Solicitud de ampliación de la facultad reglamentaria otorgada al señor Rector para establecer lo que sea pertinente y no se encuentre Contemplado sobre el fondo especial de promoción de la investigación e Innovación en ingeniería.
2. Precisión sobre el plazo de la partida presupuestal asignada al I3 + para su funcionamiento.
3. Propuesta del monto del beneficio institucional y su distribución en el Fondo especial de investigación e innovación I3+
4. Solicitud de revisión y modificación de los alcances, facultades y funciones que tiene el director del I3+

El Director menciona que en la Sesión Consejo Académico, se sustentaron estos puntos como propuesta por parte del Instituto con el propósito de no caer en el mismo modelo de operación del IDEXUD, que a la fecha continúa bajo procesos de investigación y auditoría. Lo anterior con el fin de generar mecanismos de control que permitan garantizar transparencia en procesos de operación y ejecución presupuestal. Teniendo en cuenta la relevancia de todos los puntos, y el papel que ahora tiene la Asamblea Universitaria, el Consejo Académico aprobó 1 de 4 puntos planteados, el cual corresponde a la aprobación de la ampliación de la partida presupuestal que da la UD para funcionamiento del Instituto I3+. Se resolvió que los restantes 3 puntos, se deberían someter a trámite directo a través del Consejo Superior Universitario, dado que corresponden a temas de ajustes de Acuerdo.

Finalmente, el Director del I3+ indica que mediante correo remitido por el CIDC el 24 de febrero, remitieron los términos de referencia de la convocatoria interna que se ha venido trabajando desde el pasado mes de julio de 2020. En este sentido, se revisarán los términos de esta convocatoria y se procederá a aperturarla.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

El profesor Néstor pide la palabra para indicar que le preocupa que las actividades que el Instituto I3+ realiza se consideren gastos y no inversiones que puedan llevar a una consolidación estructural del funcionamiento del I3+. Ante esto, y teniendo en cuenta que se está proponiendo la ejecución de proyectos a través del I3+, considera determinante que el Consejo Superior dé trámite a los requerimientos planteados por el I3+ en temas medulares, tales como la reglamentación del fondo. El Consejero Miller toma la palabra para indicar que es necesario que el Instituto I3+ proceda a la ejecución de proyectos y a la gestión de proyectos externos que den beneficio institucional. En este sentido, el consejero Miller considera muy pertinente que se le indique al Claustro del Instituto I3+ que sus grupos deben formular proyectos a través del Instituto, lo que permitiría que cada grupo de investigación adscrito al Claustro aporte sus actividades para consolidar el banco de proyectos del Instituto.

3. Proyecto MinCiencias

Con respecto a estos proyectos, el Director del I3+ indica que se están realizando mesas de trabajo con el CIDC para revisar proyectos de regalías (prototipado) y jóvenes investigadores (La información adicional a estos y otros proyectos queda en la presentación de evidencias de esta sesión). En cuanto al proyecto de regalías, el Director del I3+ menciona que contiene una cuantía de \$2.240 millones y tiene una proyección a 18 meses. Con respecto al proyecto 69539 y 70172 de MinCiencias, estos están en etapa de valoración de viabilidad e indica que, en cuanto se tenga certeza de su desarrollo, se compartirá con los miembros del Consejo del I3+.

Dada la relevancia de los proyectos, el Director I3+ menciona que se está consolidando equipo de trabajo base para apoyo en temas administrativos junto con CIDC e I3+. Lo anterior, para que a través del Área Financiera de la Universidad en sus diferentes secciones (Tesorería, Contabilidad y Presupuesto) se pueda realizar parte operativa ejecución presupuestal con el apoyo del I3+. Es necesario este apoyo, teniendo en cuenta que el Instituto no cuenta con un reglamento del Fondo I3+ (por temas de ajustes acuerdo que se están tramitando ante CSU), y se requieren de diferentes secciones para efectuar los pagos que se generen de solicitudes de estos proyectos.

El Presidente del Consejo I3+, indica que la solicitud ante el Consejo del I3+ es que se apruebe o no la ejecución de estos proyectos a través del I3+, bajo el determinante que estos proyectos no generan beneficio institucional.

DECISIÓN:

Por unanimidad, los miembros del consejo del I3+ aprueban la ejecución de los proyectos mencionados de regalías, MinCiencias y convocatorias internas, bajo modelo propuesto por Director I3+ para su ejecución presupuestal a través del área Financiera de la UDFJC.

4. Propositiones y varios.

El Presidente del Consejo solicita al Director del I3+ que se presente ante el Consejo del I3+ el manual operacional de proyectos a ejecutarse a través del I3+.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

COMPROMISOS		
Actividad/Tarea	Líder/Responsable	Fecha de Cumplimiento

Siendo las 08:40 a.m. se da por finalizada la sesión.